Contraloría
Departamental del Valle del Cauca

120-11.04

ANEXO No. 12
APROBACIÓN DE PÓLIZA

EL SUSCRITO JEFE OFICINA JURIDICA DE LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA SE PERMITE IMPARTIR APROBACION A LA PÓLIZA DE GARANTÍA A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES No.18-44-101111924 EXPEDIDA POR LA COMPAÑÍA SEGUROS EL ESTADO S.A. CON NIT 860.009.578-6

Una vez revisada la Garantía Única de cumplimiento en favor de entidades estatales, póliza de seguros No. 18-44-101111924 expedida el 23 de enero de 2026, por **LA COMPAÑÍA SEGUROS EL ESTADO S.A. CON NIT 860.009.578-6** y tomada por **NEXURA INTERNACIONAL S.A.S** con Nit 805.025.355-8, representada legalmente por el señor **JAMES MAURICIO MARTINEZ FIGUEROA** identificado con cédula de ciudadanía No. 6.103.352, y como beneficiario **CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA,** que cubre los riesgos de cumplimiento, calidad del servicio y pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, del contrato CPS-001-2026, suscrito el veintidós (22) de enero de 2026, se encuentran acordes con las garantías solicitadas por la **CONTRALORIA** y los montos son suficientes para cubrir los riesgos del citado contrato y cuyos datos generales son los siguientes:

FECHA DE EXPEDICIÓN: 23 de enero de 2026

VIGENCIA DE LA PÓLIZA: 31 de diciembre de 2028

TOMADOR: **NEXURA INTERNACIONAL S.AS.**

ASEGURADO: **CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA**

AMPAROS:

AMPAROS	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO.	Desde: 22/01/2026 Hasta: 30/04/2027	$ 5.255.000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	Desde: 22/01/2026 Hasta: 30/04/2027	$ 5.255.000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	Desde: 22/01/2026 Hasta: 31/12/2029	$ 5.255.000.00

Por lo tanto, como jefe Oficina Jurídica de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, procedo a impartir aprobación a la póliza de garantía única y se reúne el requisito de legalización y ejecución del contrato de prestación de servicios No. CPS-001-2026, a partir de la fecha de vigencia de la referida póliza.

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los veintiséis (26) días del mes de enero de dos mil veintiséis (2026)

DIANA LUCÍA PATIÑO LÓPEZ
Jefe Oficina Jurídica

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Ingrid Julieth Rivera Pino	Profesional Universitario	
Revisó y aprobó	Diana Lucía Patiño López	Jefe Oficina Jurídica	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

Carrera 6 entre Calles 9 y 10. Edificio de la Gobernación del Valle del Cauca - Piso 6
Conmutador: (+57 2) 882 2488 / 888 1891 / 883 1099 - Línea de atención al ciudadano: 880 0304
www.contraloriavalledelcauca.gov.co / Correo: contactenos@contraloriavalledelcauca.gov.co
Redes Sociales /ContraloriaValledelCauca @ContraloraValle
Descarga la app "VALLE DENUNCIA"